El Representante Legal y Revisor Fiscal de la FUNDACION LA MISERICORDIA INTERNACIONAL DEL CARIBE

C E R T I F I C A:

1. Que la **FUNDACION LA MISERICORDIA INTERNACIONAL DEL CARIBE, con NIT 901.000.354 - 0,** ha cumplido durante el año gravable 2024 con todos los requisitos a los que hace referencia el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, así como con las demás disposiciones y sus decretos reglamentarios.
2. Que ha cumplido con la obligación de presentar anualmente su declaración de renta y complementarios.
3. Que los ingresos de la fundación son aplicados a fines sociales específicos dentro del territorio nacional.

Para constancia se firma en Barranquilla 17-06-2025.

SALWA MALOOF HABIB
C.C No. 1.002.000.607 de Barranquilla
Representante legal

MARYULIS LEAL CARO
CC. No.45.646.014 El Carmen de Bolívar
Revisor fiscal